




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

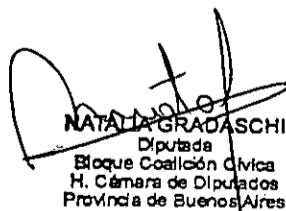
**PROYECTO DE DECLARACION**

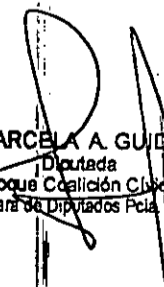
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que manifiesta su preocupación por el escape de gases azufrados, provenientes de la Refinería Dr. Ricardo Elicabe de la empresa Petrobrás Energía S. A., ubicada en el Polo Petroquímico de Ingeniero White del distrito de Bahía Blanca, ocurrido el 19 de junio de 2010.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

El 19 de junio, en la Planta de Petrobras Energía S.A. de Bahía Blanca, según el comunicado brindado por directivos de la firma y el titular del Comité Técnico Ejecutivo, una de las antorchas de seguridad se habría apagado, liberando al exterior gases azufrados sin previamente pasar por el proceso de quemado produciendo inconvenientes fuera del espacio físico de la Planta Industrial, declarando un estado de emergencia de nivel dos.

Mediante la ley 12530 se instituyó el Programa Especial para la Preservación y Optimización de la Calidad Ambiental en el ámbito del Polo Petroquímico y el Área Portuaria del distrito de Bahía Blanca.

El artículo 8 de la mencionada ley, estableció que en dependencias del Municipio del Partido de Bahía Blanca funcione una Central de Control de Emisiones y Fugas y que las industrias alcanzadas por la ley, deben instalar un sistema de sensores interconectados con la mencionada Central en la que se transmitirán los datos obtenidos.

Que mas allá de la gravedad misma de este incidente, preocupa la falta de cumplimiento del protocolo de avisos en emergencias establecidos por la normativa provincial, habiendo sido los vecinos lindantes a la planta industrial los que dieron el aviso del escape a las autoridades, producto de malos olores en el ambiente e irritación en sistema ocular y nasal.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los legisladores acompañen este proyecto de declaración.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.